



Foto:
[elPeriódico](#)

Miradas territoriales para una agenda de investigación

Edgar Celada Q

Resumen

El artículo se refiere al análisis territorial contenido en el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2019, problematiza conceptualmente la noción de territorio y los estudios territoriales, analiza su aplicación en el referido informe, para finalmente hacer una propuesta mínima sobre los componentes deseables de una agenda futura de investigación derivada desde las miradas territoriales.

Palabras clave

Territorio, estudios territoriales, desarrollo humano, agenda de investigación.

Abstract

The article refers to the territorial analysis contained in the National Human Development Report 2019, conceptually problematizes the notion of territory and territorial studies, analyzes its application in the aforementioned report, to finally make a minimum proposal on the desirable components of a future agenda of research derived from territorial perspectives.

Keywords

Territory, territorial studies, human development, research agenda.

Sobre el concepto de territorio y los estudios territoriales



Foto:
[Central América Data](#)

El esperado Informe Nacional de Desarrollo Humano, preparado por la oficina en Guatemala del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tiene en su más reciente edición, además de su siempre enriquecedora sistematización de datos traducidos en índices, una interesante propuesta metodológica para el análisis de la realidad nacional. Es una propuesta que se visualiza desde el título mismo del documento, presentado oficialmente el 11 de julio de 2022: *Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro. La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002 – 2019* (en adelante INDH 2019).

La propuesta metodológica del INDH 2019 consiste en acercarse a su objeto de estudio –el desarrollo humano– acudiendo a “una escala de análisis territorial”: esta es una de las grandes novedades del informe respecto de documentos similares previos. Esta novedad, sin embargo, no es del todo un terreno inexplorado para las ciencias sociales aplicadas al estudio de la realidad guatemalteca. No es, puede decirse, un territorio totalmente virgen.

Hay esfuerzos pioneros plasmados en estudios y libros, como los de Peláez, Frausto y Romero (2011), González-Izás (2014) y Zepeda, González-Izás y De León-Escribano (2018). En esos trabajos es posible captar que el concepto

territorio se refiere a delimitaciones espaciales con rasgos sociales, económicos, ambientales y políticos, formados históricamente, que los hace susceptibles de ser analizarlos como todos más o menos homogéneos, diferenciándolos de otros espacios con los cuales pueden tener –o no– características semejantes.

Por ejemplo, Victoria Peláez, María Frausto y Wilson Romero concuerdan en que

el territorio, más que un espacio físico objetivamente existente y delimitable en virtud de ciertas características físicas o económicas, **es una construcción social**. En él convergen elementos que trascienden la caracterización geográfica y constituye más bien un contenedor de dinámicas económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales que complejizan su delimitación (Peláez, Frausto y Romero, 2011, p. 16. Las negritas son del autor).

La noción de que el territorio “es una construcción social” es sostenida también por González-Izás (2014). Enfocada en las relaciones de poder que configuran su objeto de estudio (el nororiente de Guatemala: Zacapa, Chiquimula e Izabal) subraya que “el territorio es el espacio concreto donde diferentes actores locales, nacionales y/o transnacionales luchan y conquistan sus respectivos intereses económicos y políticos” (González-Izás, 2014, p. 15).



Foto:
[Guatemala geoambiental](#)

El territorio como una construcción histórico-social aparece igualmente como una noción clave en el estudio realizado por González-Izás, Zepeda y De León-Escribano (2018)

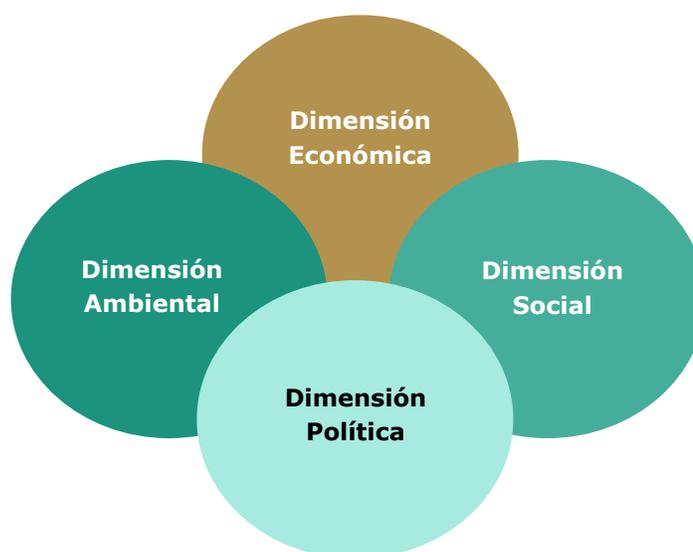
sobre los territorios de frontera, que son “espacios de apropiación, negociación y disputa entre todos aquellos actores que los viven, transitan, aprovechan o intervienen en ellos”. Se definen “y conceptualizan en estrecha relación con su historia, sus características geográficas y sus flujos económicos, así como con las representaciones culturales de las sociedades que los pueblan” (Zepeda, González-Izás y De León-Escribano, 2018, p. 26).

Lo que nos interesa destacar aquí es que el concepto de territorio –y por consiguiente su papel determinante en los estudios con enfoque territorial– es complejo y que debe problematizarse como guía en cada investigación particular. En un pasado no muy lejano este concepto era –valga el juego de palabras– “territorio” de la geografía, pero desde las últimas décadas del siglo XX “en el medio académico el concepto de territorio ha desbordado los límites fronterizos del pensamiento geográfico, para adquirir cada vez más una mayor relevancia al interior de otras disciplinas de las ciencias sociales, tal como ha venido aconteciendo en la sociología, la antropología o la economía” (Llanos-Hernández, 2010, p. 207).

A decir de este autor mexicano, “el territorio constituye **un concepto teórico y un objeto empírico que puede ser analizado desde la perspectiva interdisciplinaria**” (Llanos-Hernández, 2010, p. 219. Las negritas son del autor de este artículo).

En una propuesta de síntesis de lo dicho hasta aquí en relación con el concepto de lo territorial puede convenirse, siguiendo a Lavell y Brenes (S/f), que en la determinación del territorio como objeto de estudio hay cuatro dimensiones básicas entrelazadas (véase figura 1) a considerar: económica, social, política y ambiental.

Figura 1
Dimensiones básicas del análisis territorial



Nota. Cómo analizar el territorio desde la perspectiva de Lavell y Brenes.
Fuente: Elaboración propia adaptada de Lavell y Brenes (S/f).

El enfoque y la propuesta analítica del INDH 2019

En términos conceptuales, la propuesta del Informe Nacional de Desarrollo Humano parte de lo que anota como “la definición más general de territorio” refiriéndola a los “espacios subnacionales en los que se asienta la población y entre los cuales se registran intercambios de población”.

Esta definición, básica pero no única ni excluyente de otros enriquecimientos conceptuales explicitados en el informe, es propuesta originalmente en *Población, territorio y desarrollo sostenible*, un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicado en 2012.

Quedarse con la idea de que los territorios son “espacios subnacionales” no solamente es conceptualmente restrictivo

sino también puede inducir a confusión porque, por ejemplo, los municipios, los departamentos y las regiones, son “espacios subnacionales”. De ahí que los autores del INDH 2019 acotan que “el territorio es un espacio donde confluyen e interactúan la naturaleza y la sociedad” (PNUD, 2022, p. 23).

Como se vio en las aproximaciones conceptuales revisadas en una sección anterior, el binomio naturaleza-sociedad es clave para el estudio territorializado. Así lo entienden también los autores del INDH 2019 cuando recuerdan que al territorio

[en] el pasado, se solía definirlo únicamente a partir de sus características geográficas: el clima, la orografía, la hidrografía, la topografía, la calidad del suelo, el régimen de vientos y su base de recursos naturales. Si bien estos atributos son importantes, porque definen su vocación productiva natural, las condiciones generales para el asentamiento de la población y el despliegue de las actividades humanas, su estudio no es suficiente dado que los territorios son modelados históricamente por la acción humana (PNUD, 2022, p. 23).

El estudio del territorio hace necesarios “en primer lugar, recortes espaciales concretos” (CEPAL, 2012, p. 18); debe tener delimitaciones espaciales claras, pero sin perder de vista “un conjunto de atributos que definen el territorio como un sistema complejo, que escapan a la visión tradicional restringida a sus componentes físicos y la amplían hacia una visión que subraya su carácter económico, social y cultural” (CEPAL, 2012, p. 18).



Foto:
[Wikimedia commons](#)

Dicho en palabras del informe bajo análisis

el territorio es una construcción social, sus fronteras y formas responden a diferentes mecanismos de tenencia, apropiación, organización y administración del espacio, en donde confluyen sus distintas dimensiones: como eje de la economía, como espacio en donde se desarrolla la sociedad y como fuente de los signos y símbolos de la cultura y la historia de los pueblos que lo habitan (PNUD, 2022, p. 23. Las cursivas son del documento citado).

Para leer el INDH 2019 en clave territorial

A partir de este soporte conceptual y otras consideraciones metodológicas sobre las cuales no entramos en detalle, el INDH 2019 acomete la tarea de identificar cuatro espacios territoriales: los Cuchumatanes; el Altiplano Centro Occidental, los municipios que conforman el “Corredor Seco” y las Tierras Bajas del Norte, en los que estudia los procesos de cambio ocurridos entre 2002 y 2019. Se trata de territorios caracterizados por sus bajos niveles de desarrollo humano. Los autores explican que la referida territorialización fue hecha con fines analíticos y “no implica obviar las divisiones político-administrativas que organizan el territorio nacional” (PNUD, 2022, p. 34).

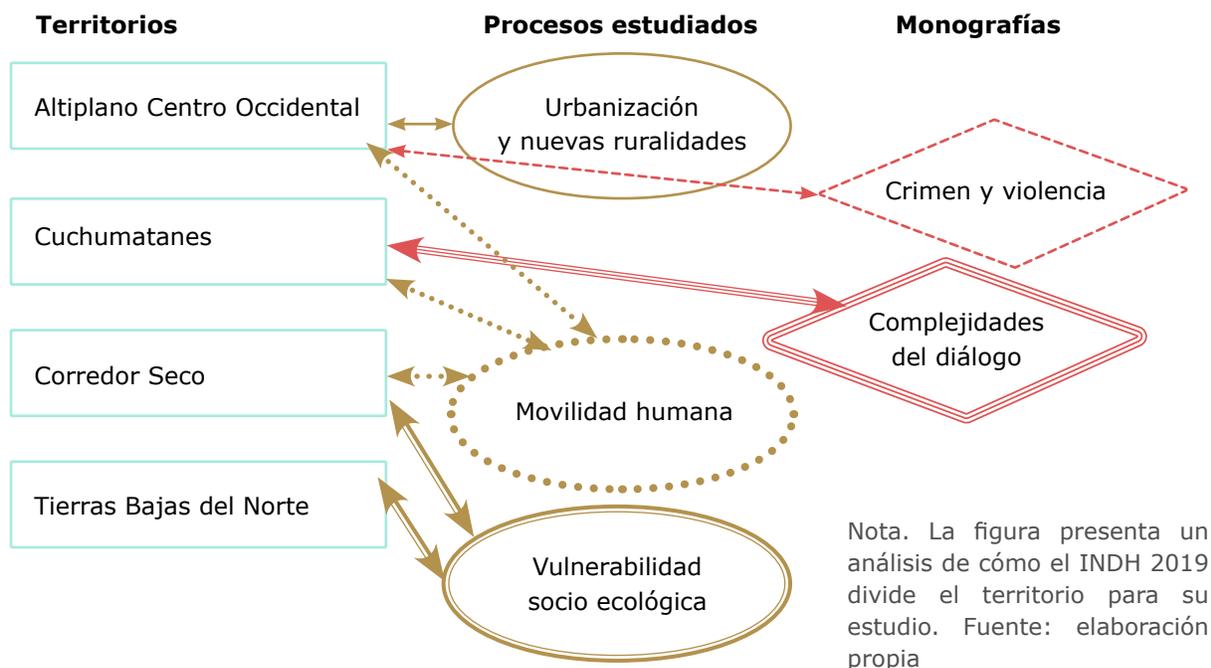
Teniendo en cuenta esa definición territorial, el informe particulariza el estudio de las transformaciones asociadas a la urbanización, a las nuevas ruralidades, a la movilidad humana y al aumento de la vulnerabilidad socioambiental en su relación con el desarrollo.

A partir de la determinación de esos cuatro territorios, el INDH 2019 realiza igual número de estudios de caso que, en conjunto, son el corazón del informe. Más adelante se resume la descripción de cada territorio y los principales hallazgos en los temas centrales que se analizan en cada caso.

Por cierto, hay dos posibles formas principales de leer el informe del PNUD. Una es realizar la lectura siguiendo el enfoque que utilizan los estudios territoriales de base pero que los agrupa temáticamente, de forma sucesiva, en los capítulos 4, 5 y 6. La segunda opción es la lectura propiamente territorial, que lleva a pasar de unos capítulos a otros de manera que se pueda “construir” una visión de conjunto de cada territorio.

En el diagrama siguiente se resume la diversidad analítica ofrecida por el INDH 2019 al aplicar el enfoque territorial.

Figura 2
Análisis territoriales en el INDH 2019



El Altiplano Centro Occidental



Foto:
[Plaza Pública](#)

Bajo esta denominación el INDH 2019 incluye a 38 municipios de los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán y San Marcos, en un espacio físico que se sitúa en la parte occidental del macizo central de la Sierra Madre. Desde el punto de vista étnico se caracteriza por la presencia de habitantes k'iche', mames y mestizos.

Otras dos características singularizan a este territorio: la primera es la emergencia de un eje metropolitano que tiene como nodo central a la ciudad de Quetzaltenango pero que articula a las urbes gemelas de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez (en San Marcos) y la cabecera departamental de Totonicapán. El segundo rasgo característico del territorio es su alta movilidad humana, especialmente de migración internacional. Precisamente esos dos aspectos son estudiados con detenimiento como parte del estudio de caso.

El referido "eje metropolitano emergente" es analizado en el INDH 2019 como un caso paradigmático y específico de un proceso más general: la urbanización que tiene lugar en Guatemala. Se esgrimen guarismos demográficos que evidencian que esta urbanización ocurre como tendencia en todo el país (destaca el análisis del crecimiento de las llamadas "ciudades intermedias"). Y en relación con la urbanización se analiza otro proceso también observable en el conjunto de Guatemala: lo que se identifica como "la nueva ruralidad", siguiendo la conceptualización aplicada para procesos latinoamericanos similares.

Respecto de la metropolización en el territorio bajo estudio, el informe del PNUD identifica antiguos y nuevos problemas,

a cada uno de los cuales dedica atención de profundidad diversa o diferenciada que omitimos reseñar y solamente enumeramos algunos:

- Aunque hay indicadores de desarrollo humano más elevados, se mantienen significativas desigualdades y varias de las zonas menos integradas a la dinámica de la metrópoli presentan elevados niveles de privaciones multidimensionales.
- Aparecen nuevos tipos de segregación espacial, problemas ambientales, dificultades en la gestión de recursos hídricos, deforestación y abandono de los espacios verdes, mal manejo de los desechos e inseguridad ciudadana, así como nuevas desigualdades y nuevas brechas en el acceso a servicios de educación y salud.
- En cuanto a las “nuevas ruralidades” es relevante el retroceso de las actividades agropecuarias, la creciente heterogeneidad de condiciones de vida y de tipos de privaciones, así como espacios ligados en grados diversos a la dinámica de los polos urbanos, en particular las tendencias demográficas y ocupacionales.

Una segunda característica estudiada respecto del territorio es su alta movilidad humana. La referencia específica a cómo ocurren los fenómenos migratorios en el Altiplano Centro Occidental se encuentra en el capítulo 5 del INDH 2019 (“Movilidad humana desde la perspectiva territorial”, páginas 197 a 259). El abordaje se realiza en dos segmentos del capítulo (numerales 5.2.2 y 5.3.2), que por razones de espacio nos limitamos a puntear en algunos de sus aspectos más relevantes.

La movilidad humana intensa es una característica histórica de este territorio, dada su ubicación geográfica que lo hace “un punto de encuentro y de tránsito entre las tierras altas y las costeras, y desde el siglo XIX, una región marcada por su cercanía a la frontera con México” (PNUD, 2022. Pág. 220). Búsqueda de tierras para el cultivo o de empleos estacionales, son dos de los móviles tradicionales de los

desplazamientos humanos a los que se añaden las tendencias socioeconómicas más recientes y que han convertido al territorio en un caso de conjunción de múltiples tipos de movilidades.

Entre esas movilidades de carácter múltiple se incluyen las migraciones transfronterizas hacia el sureste mexicano (Chiapas, principalmente), el comercio igualmente transfronterizo (incluyendo el contrabando en uno u otro sentido a diversa escala) y por supuesto la migración internacional que tiene como destino final Estados Unidos, pero que también incluye la movilidad en sentido contrario (principalmente a través de las repatriaciones masivas realizadas por los

gobiernos de EE.UU. y México); aumento de los fenómenos delictivos relacionados tanto con la migración irregular (trata de personas) como con el crimen transnacional (narcoactividad, tráfico de armas, etcétera).

Asociados a la movilidad de carácter internacional y otros procesos relacionados (por ejemplo, envío de remesas familiares) están los cambios que tienen lugar en las comunidades que forman parte del territorio. Son cambios de diverso tipo, como la realización de las tareas de cuidado y el aumento de las desigualdades de género; cambios en los patrones de consumo; reparación, ampliación y/o



Foto:
[Notimundo](#)

construcción de vivienda; aumento de la demanda y precios de bienes raíces (especialmente de terrenos para la construcción de viviendas); aumento de la urbanización y las desigualdades, a las que ya se aludió antes.

Los Cuchumatanes

Toma su denominación del macizo montañoso que forma parte de la Sierra Madre Oriental, en el noroccidente del país. El INDH 2019 incluye en este estudio a 23 municipios del departamento de Huehuetenango, aunque geográficamente el territorio se extiende hacia parte del departamento de Quiché. El segmento territorial considerado está habitado mayoritariamente por el pueblo mam, pero en sus porciones

norte y occidental hay poblaciones poptí, chuj y q'anjob'al. La ciudad de Huehuetenango es el conglomerado urbano más relevante de un territorio de alta ruralidad, caracterizada además por la elevada movilidad de migrantes hacia Estados Unidos, principalmente.

Precisamente esa movilidad en el territorio es estudiada a fondo en el ya citado capítulo 5 del INDH 2019, específicamente en los numerales 5.2.1 y 5.3.1 ("5.2.1 Cuchumatanes: una larga historia de movilidad humana", pp. 210-220, y "El dinamismo del cambio

impulsado por la migración externa en Cuchumatanes", pp. 237-251). En esa sección se analiza un amplio abanico de aspectos que conciernen al proceso migratorio, de los cuales aquí anotamos algunos de los hallazgos más relevantes.



Foto:
[Mi nube](#)

En un resumen introductorio de esta sección del informe se dice que este territorio,

su geografía, ruralidad, composición demográfica, subjetividades y formas de organización social están cambiando, resultado de las dinámicas que están impactando a este territorio de frontera. La salida masiva a Estados Unidos confluye con otras dinámicas como son la transformación de la ruralidad, el crecimiento urbano, la amplitud de los mercados ilegales, los conflictos por recursos naturales y acceso a la tierra, y otras más como la diversificación interna de la población y la transición demográfica (PNUD, 2022, p. 237).



Foto:
[Dinerohn](#)

En este territorio el 17.5 % de los hogares recibe remesas familiares de quienes se encuentran en EE.UU., principalmente. Esos envíos contribuyen a evitar que muchas familias caigan en situación de pobreza extrema y dinamizan la economía local, también se encuentran en la base de otros procesos económicos como el encarecimiento del costo de la tierra, la acumulación de deudas, el aumento de la desigualdad interna y un círculo vicioso en el cual se necesita de más recursos para mantener los nuevos patrones de consumo.

Las remesas han contribuido a ciertas mejoras en los indicadores de desarrollo humano –por ejemplo, en educación y salud– pero estos cambios no se traducen en modificaciones estructurales del entorno económico, que sigue dependiendo en buena medida de las actividades agrícolas. Quienes retornan –de forma voluntaria o por deportación– vuelven

“a la agricultura de subsistencia, al empleo informal o al desempleo; algunos intentan invertir en un negocio, pero pocas veces estos resultan exitosos” (PNUD, 2022, p. 240).

El estudio se detiene también en los cambios que la migración tiene en la demografía del territorio. El proceso de transición demográfica (estimulada por la baja en la media de hijos por mujer, los avances en la sanidad y la mejora en las condiciones de vida), se aprecia en el cambio de la pirámide poblacional. Se remarca que la emigración –de uno o varios de sus miembros– asume el carácter de un esfuerzo familiar no solamente en términos de la inversión monetaria (incluyendo el endeudamiento) sino en la redefinición de los roles internos –que suelen afectar principalmente a las mujeres– y el reforzamiento de los lazos de la familia extensa. Aparecen, también, redes familiares de carácter transnacional en las que tienen lugar el uso de diversos idiomas y prácticas culturales.



Foto:
Guatemala.com

Precisamente los cambios en el ámbito cultural, entendido aquí en un sentido amplio, son también de la mayor importancia en el estudio: se están transformando las relaciones de género y generacionales, al tiempo que se generan nuevas realidades socioculturales favorables al fortalecimiento de las identidades comunitarias: el territorio original se expande (pues sus integrantes se asientan en otras geografías pero mantienen vínculos con la comunidad originaria) y amplía en formas simbólicas, afectivas y culturales. Elementos importantes en esa tendencia son las radios comunitarias, algunas de las cuales tienen buena parte de sus audiencias entre los originarios del territorio residentes en EE. UU.

En esa línea de los cambios que conlleva la migración internacional, el informe llama la atención en la emergencia

de nuevas formas de “ser indígena”. Esta experiencia, para sus protagonistas, “supone integrar nuevos códigos culturales que van desde el influjo musical o estético hasta la valoración de la norma y la ley” (PNUD, 2022, p. 249).

También son relevantes otros componentes de los procesos de movilidad estudiados, entre ellos las referidas transformaciones que tienen lugar en el llamado *coyotaje*, que traspone los límites de la legalidad transitando de un “servicio a la comunidad” (es decir, conocimiento de “cómo llegar”) hacia formar parte del negocio de la migración, vinculado de manera creciente a estructuras criminales locales y transnacionales. Igualmente **se estudia el impacto de los procesos migratorios con la urbanización desordenada y la “emergencia de nuevos espacios rurales en los que hay mayor diversificación de ocupaciones y una combinación de prácticas y culturas propias de las urbes con las tradicionalmente campesino-rurales”** (PNUD, 2022, p. 246).

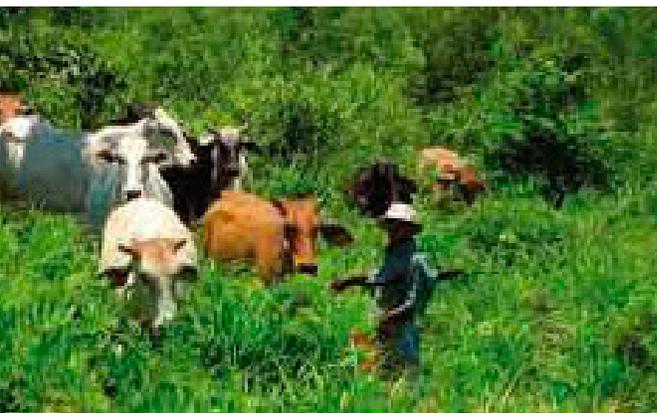


Foto:
[Fondo de tierras](#)

Respecto de cómo se manifiestan los procesos de urbanización y la emergencia de “nuevas ruralidades” en este territorio, el capítulo 3 del INDH 2019 tiene un recuadro específico (páginas 175 a 177) en el que se señala cómo el aumento de la compra de tierras con dinero de las remesas está incidiendo en los mercados locales con lógicas distintas a las prácticas campesinas tradicionales, intuyéndose procesos de acaparamiento de tierras que derivan en el aumento de las brechas internas de desigualdad.

El Corredor Seco

La denominación de este territorio tiene carácter oficial, dado por instituciones del Estado. En el INDH 2019 se estudia un espacio que incluye a 43 municipios de los departamentos de Quiché, Baja Verapaz, El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa.



Foto:
[Diario de Centro América](#)

La identificación de este territorio nace de la necesidad de “describir, evaluar y actuar frente a los impactos del cambio climático en el país”, los cuales son estudiados en el informe desde la perspectiva vulnerabilidad socio ecológica (en el capítulo 6, específicamente en el numeral 6.2, “Corredor seco: transformación del territorio y deterioro ambiental”, de la página 303 a la 324) así como en su relación con los procesos migratorios, muy intensos en este espacio (en

el capítulo 5, específicamente en el numeral 5.2.3 “La movilidad en el Corredor Seco: viejas y nuevas migraciones en un contexto de mayor vulnerabilidad social”, que va de la página 228 a la 236).

La población que habita el territorio es pluriétnica, en algunos municipios con notoria predominancia mestizo-ladina, pero en otros con significativa presencia de los pueblos k'iche', achí, ch'orti', y poqomam – xinca. El INDH 2019 distingue dos porciones del corredor seco, que tienen diferencias por sus particulares configuraciones sociohistóricas: una es la occidental, formada por el espacio k'iche' y achí –situado en su mayor parte en la sierra de Chuacús–. La segunda porción es la oriental

donde se distinguen analíticamente tres espacios: el valle del Motagua en su parte media y el corredor entre el Atlántico y el Pacífico, desde el sur de Zacapa hasta el norte de Jutiapa, habitado en su mayor parte por población ladina; las montañas de Chiquimula y Zacapa habitadas por población ch'orti' y ladina, y las montañas de Jalapa habitadas por poqomam, xinka y ladina (PNUD, 2022, p. 310)

De acuerdo con el informe, en 2018 este territorio tenía una población de 1,637,586 personas, número equivalente al 11 % del total nacional. Es un espacio predominantemente rural, con la mayoría de la población económicamente activa ocupada en actividades agropecuarias, lo que explica su marcada vulnerabilidad ante fenómenos climáticos.

Precisamente, el enfoque principal en el estudio del territorio es esa vulnerabilidad, la cual se conceptúa como *socio ecológica*. Ese concepto supone que la vulnerabilidad

es, en buena medida, el resultado de la historia social, económica y política de los territorios. Los riesgos que configuran esa vulnerabilidad se han construido de manera acumulativa y procesal, a lo largo del tiempo, dando lugar a que el corredor seco guatemalteco sea hoy un área "especialmente vulnerable ambiental, económica y socialmente ante el aumento de la variabilidad climática" (PNUD, 2022, p. 303).



Foto:
[Prensa Libre](#)

La gran vulnerabilidad del territorio se entrelaza con los impactos de su situación social, ilustrada por el más que precario estado de la seguridad alimentaria. La pobreza y la desigualdad se manifiestan en la desnutrición crónica de los menores de cinco años y en las carencias nutricionales de las mujeres gestantes, entre otras huellas de un estado de cosas que en muchos municipios se resume en la palabra hambre.

El primer impacto del cambio climático en los ecosistemas y las condiciones de vida del territorio lo constituyen las sequías recurrentes, las cuales están asociadas a un patrón irregular en la periodicidad y dimensión de las lluvias.

Una consecuencia es la disminución de las cosechas, ya sea por efecto de las inundaciones o por la ausencia de lluvias, lo que provoca una menor cantidad y variedad de alimentos disponibles para las familias de los pequeños agricultores, el encarecimiento de los productos y menor empleo en este ramo.



El cambio climático también tiene efectos en los recursos hídricos. El INDH 2019 se refiere, a título de ejemplo, a lo que ocurre en la cuenca del río Motagua, afectada por

la aceleración de la deforestación, el desecamiento y la disminución de caudales, la erosión, las sequías, la contaminación por desechos sólidos y líquidos y agroquímicos, los riesgos crecientes de inundación, la pérdida de capacidad de producción de los suelos y su gran vulnerabilidad a desastres como tormentas y huracanes, todo lo cual provocaba una grave pérdida de biodiversidad en la cuenca (PNUD, 2022, p. 320).

Es particularmente grave la pérdida de la cobertura forestal, que ocurre por la tala inmoderada, legal e ilegal, y por los incendios, espontáneos o provocados, alimentando un círculo vicioso que agrava la situación de los recursos hídricos: a la deforestación están asociadas directamente la erosión de los suelos y la desertificación, que provocan el desecamiento de ríos o la disminución de su caudal.

La conflictividad agraria, las disputas relacionadas con la tenencia y uso de la tierra (incluyendo el acaparamiento y la privatización de las tierras comunales) también deriva hacia tensiones y conflictos relacionados con el acceso al agua.

El deterioro de las condiciones de vida en el corredor seco se encuentra en la base de las reforzadas tendencias de la movilidad humana, la cual es estudiada por el informe analizando sus variaciones históricas y sus manifestaciones actuales, teniendo en cuenta las diferencias entre las porciones occidental y oriental del territorio. Históricamente las principales corrientes migratorias se originaban en la zona del oriente y eran principalmente protagonizadas por habitantes mestizo-ladinos. En la actualidad, son las áreas k'iche' - achi y ch'orti' las que presentan mayor movimiento migratorio.

Esas zonas “no solo están enfrentando mayores salidas de población al extranjero y a otros departamentos, son además las que menos atraen a otros habitantes, demostrando que sus condiciones de habitabilidad, laborales, de desarrollo y productividad no son lo suficientemente fuertes y estables para retener a la población o ser un polo de atracción” (PNUD, 2022, p. 228).



Foto:
[La Hora](#)

Dado que el corredor seco es extenso, el informe se refiere con algún detenimiento a las particularidades que asumen los procesos migratorios del pueblo achi de Cubulco y Rabinal (Baja Verapaz); del pueblo ch'orti' en Jocotán y Camotán; la migración poqomam y ladina en Jalapa; así como la de los k'iche' y ladinos pobres de Quiché.

Citando un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicado en 2017, el INDH 2019 señala que “la pobreza y el desempleo son las causas más importantes de la migración, a las que siguen las adversidades climáticas con efecto en la agricultura (pérdida de cosechas y pestes) y la violencia delincuencial”. En Guatemala, agrega, “un 37 % de los hogares encuestados con miembros migrantes reportó como principal causa de la migración la pérdida de cosechas a causa de la sequía y el 58 % la falta de alimentos” (PNUD, 2022, p. 229), situación que es particularmente notoria en el corredor seco.

Tierras Bajas del Norte

Riqueza hídrica, reservas boscosas, planicies y sabanas caracterizan a este extenso territorio en el cual habitan 12 grupos étnicos y 22 grupos lingüísticos diferentes. Abarca 27 municipios de los departamentos de Petén, Izabal, Alta Verapaz y Quiché. Los municipios incluidos comparten trayectorias históricas y algunos rasgos ambientales similares. Las tierras bajas del norte son el territorio más extenso del país y en el INDH 2019 se tiene en cuenta, para fines analíticos, 10 municipios del sur de Petén, 1 municipio de Quiché (Ixcán), 11 municipios de Alta Verapaz y los cinco municipios de Izabal.

El territorio considerado tiene una extensión conjunta de 55,153 Km², es decir, poco más del 50 % de las dimensiones totales del país. Hacia 2018 habitaban ese territorio unos dos millones de personas (13 % de toda la población nacional en ese año), lo que le confiere una de sus principales características: baja densidad demográfica.

El estudio de este territorio en el INDH 2019 es prolijo en información etnohistórica, da seguimiento a los patrones de población, el desarrollo de la producción agrícola a través de varios siglos, las formas de tenencia y propiedad de la tierra y la historia de su evolución, la diversidad ecológica, la vocación productiva de sus varias subdivisiones territoriales, todo lo cual hace muy recomendable la lectura del capítulo 6 del informe, especialmente los apartados correspondientes a las tierras bajas del norte (numeral 6.1 y sus desagregaciones correlativas, páginas 264 a 302).

Centramos la atención en el hecho de que se trata de un territorio de gran riqueza y fragilidad ecológica, en el que se está produciendo una importante expansión de actividades agrícolas y extractivas, todo lo cual se traduce en una alta conflictividad. Desde esa óptica cabe enumerar algunos de los focos problemáticos dentro del territorio:



Expansión de un modelo de producción agrícola para la exportación, de tipo extensivo, paralelamente a la construcción de carreteras que penetran en las zonas boscosas y de nuevas infraestructuras. Reconfiguración territorial que contribuye a una mayor concentración de la propiedad y al uso de la tierra en grandes actividades agropecuarias, como la industria palmera, que conlleva impactos sociales y ambientales, relacionados con el uso de la tierra y del agua, así como alteraciones en los ecosistemas.

El nuevo ciclo de concentración agraria ocurre en un territorio aquejado por la pobreza estructural de sus habitantes, a quienes la necesidad lleva a vender sus tierras en condiciones no favorables, lo cual ha generado malestar y conflictos sociales, incluyendo en ellos los desalojos de comunidades enteras que reclaman derechos ancestrales o derivados del colonato, muy extendido en el territorio durante el auge cafetalero.

La conflictividad socioambiental en el territorio es especialmente aguda en torno a la construcción y operación de hidroeléctricas, lo cual ocurre en un contexto donde varias zonas y localidades no cuentan con servicios de electricidad, sobre todo en las áreas rurales. En el informe se alude a las complejidades particulares de estos proyectos, en términos de los impactos que pueden provocar en funciones clave de los ecosistemas. Se agrega la controversia jurídico-política en torno a los procesos de consulta comunitaria, que deberían atenerse al espíritu del Convenio 169 de la OIT, pero que han sido abordadas hasta ahora desde una perspectiva predominantemente económica.

El informe también se refiere con cierto detalle a las actividades extractivas del petróleo y la minería. Respecto de esta última se anota que los depósitos más importantes de minerales metálicos se ubican en Alta Verapaz e Izabal, en particular en municipios de las cuencas de los ríos Polochic y Cahabón. En Alta Verapaz, hay depósitos de cobalto, cobre, cromo y níquel, así como de zinc, yeso, sal gema, mica y obsidiana; y de hierro, magnesio y oro en Izabal. Se recuerda, también, que oposición social a la actividad minera es fuerte y la perspectiva de una recuperación del sector es débil.



Foto:
[Emisoras Unidas](#)

El estudio de caso se refiere también a la importancia de la ganadería en el territorio. Da cuenta de un modelo de ganadería basado en el requerimiento de grandes extensiones, que favorece la concentración de tierra y, consecuentemente, provoca presiones y conflictos en relación con los recursos hídricos. Se registra la expansión de las áreas con pastizales que ha ocurrido principalmente en los departamentos de Petén e Izabal, así como en la parte norte de los departamentos de Alta Verapaz y Quiché.

Por cierto, no es ajeno a lo anterior la llamada “narco ganadería” y el contrabando de ganado hacia México, por lo cual resulta comprensible que el INDH 2019 dedique su atención a las economías ilegales en el territorio que, por su ubicación geográfica, está afectado por varios fenómenos importantes de actividad criminal. Los departamentos que lo conforman “serían parte de corredores de tránsito del comercio de drogas, pero también del tráfico de migrantes centroamericanos en su periplo al Norte y de la trata de personas que suele estar asociada a esa actividad” (PNUD, 2022, p. 299). Las preocupaciones en este ámbito se extienden al tráfico de fauna y madera, así como de piezas arqueológicas.

Finalmente, el estudio de caso se refiere a la vulnerabilidad del territorio frente a fenómenos de variabilidad climática, especialmente la franja entre Izabal y Alta Verapaz, en la que se pueden alternar periodos de sequía con intensos periodos de lluvia. Remarca las vulnerabilidades sociales de las comunidades afectadas por condiciones de pobreza estructurales relacionadas con la variabilidad climática o la debilidad de las políticas y reglamentaciones para planificar y orientar la construcción de infraestructuras privadas y públicas, y otras actividades humanas en zonas de riesgo.

Los análisis monográficos del INDH 2019

Según se aprecia en el diagrama 2, el INDH 2019 contiene –enmarcados en sus análisis territoriales– dos segmentos monográficos (cabe recordar que, de acuerdo con el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española, una monografía es la “descripción y tratado especial de determinada parte de una ciencia, o de algún asunto en particular”).



Foto:
[Prensa Libre](#)

El primero de estos análisis (páginas 178 a 195) se titula “Dinámicas territoriales del crimen y la violencia en Guatemala” y fue preparado por InfoSegura, proyecto regional del PNUD en alianza con la Agencia Internacional de Desarrollo del gobierno de Estados Unidos. El segundo análisis monográfico se titula “San Mateo Ixtatán: las complejidades del diálogo”, de la autoría general del INDH 2019.

A) El análisis territorial de la criminalidad y la violencia

La inserción del análisis monográfico “Dinámicas territoriales del crimen y la violencia en Guatemala” al final del capítulo 4 del INDH 2019 tiene total pertinencia pues da continuidad, en otro plano y en un ámbito específico, a los problemas que aparecen iluminados cuando se estudia la metropolización en el altiplano centro occidental.

Pero tómese nota que tal continuidad temática no hace de la monografía en cuestión un mero apéndice del capítulo 4. Por el contrario, da un salto cuanti-cualitativo hacia una visión “nacional”, se sitúa fuera de cualquier referencia específica al territorio estudiado en el capítulo y propone

una visión –a partir de información obtenida en fuentes oficiales– de dos fenómenos criminales (extorsiones y homicidios) en sus manifestaciones territoriales, haciendo una fructífera correlación entre los indicadores de desarrollo humano municipales (IDH-M, de los que se ocupa el capítulo 3: “Panorama departamental y municipal del desarrollo humano”, páginas 91 a 131) y los indicadores sobre seguridad ciudadana.

Transitando por esa ruta de análisis territorial municipal y departamental, la monografía se ocupa de “dinámicas diferenciadas sobre los indicadores de seguridad ciudadana” las cuales coexisten “con diversos factores de riesgo y vulnerabilidades sociales que marcan la diferencia en el tipo de crímenes y violencias que tienen presencia en los diversos territorios” (PNUD, 2022, p. 180).

También se hacen correlaciones entre los IDH-M y el Índice de Priorización Territorial (IPT), desarrollado por el Ministerio de Gobernación como una herramienta para orientar los esfuerzos de prevención, control del crimen y la violencia. Como resultado de tales cruces, la monografía llega a la conclusión de que “la relación entre el crimen, la violencia y el IDH-M se ve principalmente asociada a factores urbanos y densidad poblacional” y que “existen dinámicas territoriales diferenciadas que denotan que el problema de la inseguridad no puede interpretarse únicamente como la suma de hechos delictivos y de forma aislada” (PNUD, 2022, p.183).

B) San Mateo Ixtatán: las complejidades del diálogo

Este segundo análisis monográfico es mucho menos extenso. En rigor podría catalogarse como un breve “estudio de caso” que ilumina un tema de la mayor actualidad para el país: la conflictividad social, especialmente aquella derivada de la

disputa en torno al uso, disposición y conservación de los recursos naturales, y, más puntualmente, los conflictos en relación con los recursos hídricos.

Para situar los alcances y los límites de la monografía se hace necesaria una lectura intertextual con algunos de los contenidos desarrollados en el capítulo 6 del INDH 2019, pues se trata de textos interdependientes. El monográfico complementa lo dicho en ese capítulo sobre los conflictos sociales en torno a las hidroeléctricas (páginas 286 a 290), específicamente en relación con una experiencia de diálogo tripartito (Estado, organizaciones comunitarias y una empresa hidroeléctrica) acompañado por otros actores de la sociedad civil, en el municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

El resultado de ese diálogo fue el Acuerdo para la Paz y el Desarrollo en San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, cuyos avatares se reseñan en la monografía. Tanto en ésta como en la sección mencionada del capítulo 6, hay varios temas de fondo entrelazados: el modelo económico extractivista, la responsabilidad social empresarial, el papel del Estado en la gestión de la conflictividad social, el ejercicio del derecho a la consulta a las comunidades en los términos del Convenio 169 de la OIT y, por supuesto, la práctica del diálogo como vía no solo para resolver los conflictos sino también para trazar caminos consensuados hacia el abordaje de los problemas en diversas escalas territoriales.

En su brevedad, el análisis monográfico comentado apunta hacia una reflexión necesaria sobre el uso de los mecanismos de diálogo y lo que sucede cuando se les usa como recursos para –dicho coloquialmente– “entretener la nigua” o, peor aún, cuando se realiza “con los dados cargados” excluyendo a algunas de las partes legítimamente interesadas o afectadas por los problemas de fondo, causantes de las tensiones o conflictos sociales.

El análisis territorial: fecundo campo para la investigación



En las páginas precedentes se ha hecho una incursión rápida en diversos asuntos relativos a los estudios territoriales, bajo el estímulo que significa la propuesta metodológica del INDH 2019. Al término de esa mirada a vuelo de pájaro queda claro que el enfoque territorial tiene por delante un campo extenso y profundo, en la vía de la aportación de las ciencias sociales a la comprensión de los problemas del país y de la formulación de propuestas para abordar esos problemas.

El INDH 2019 contiene una diversidad temática que, resumida sobre todo en el capítulo 7 (“Epílogo y recomendaciones”, páginas 333 a 361), aporta insumos abundantes para enriquecer la agenda de investigación de centros especializados dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), incluyendo por supuesto al Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales (IPNUSAC).

Una de las virtudes de los estudios territoriales estriba, precisamente, en que permite acercar la lente de observación a espacios bien acotados, con miras a iluminar desde allí procesos macro que, con los enfoques tradicionales, resultan abordados con superficialidad o con generalizaciones excesivas, empeñadas en ver al bosque perdiendo de vista la diversidad de los árboles que lo forman.

Teniendo en cuenta que las áreas temáticas de que se ha ocupado principalmente hasta ahora el IPNUSAC (sociopolítica, socioeconómica, desarrollo rural, socioambiental, salud y seguridad social, justicia y seguridad ciudadana) son bastante específicas y tienden a ser abordadas con visiones macro nacionales, además de estar marcadas frecuentemente por los apremios de la coyuntura o el día a día nacional, adoptar un enfoque territorial constituye un desafío mayor.

Hacerlo requiere realismo institucional. Aportes de investigación y producción de conocimientos científicos novedosos, como los que se encuentran en abundancia en el INDH 2019, demandan condiciones distintas a las que ha vivido hasta ahora el IPNUSAC y aun la propia USAC.

De manera que el planteamiento de una agenda de investigación debe ser modesto y afincado en la interdisciplinariedad. Es necesario trascender la segmentación por especializaciones temáticas y abocarse, por lo pronto, a unos pocos proyectos de carácter piloto desarrollados conjuntamente por las y los analistas del IPNUSAC.

Un menú de opciones temáticas para el desarrollo de esas investigaciones, partiendo de los contenidos del INDH 2019, puede ser el siguiente:

- Construcción de una agenda de largo plazo para la garantía de acceso universal, equitativo y con calidad a servicios de educación, salud, agua, saneamiento básico y tecnologías digitales.
- Aportes al desarrollo de una propuesta de un sistema de protección social integral.
- Experiencias de fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo y sus articulaciones con la

planificación, el diseño y la ejecución de políticas públicas nacionales.

- Estudio, desde una perspectiva territorial, de la movilidad humana y la migración internacional en Guatemala.
- Experiencias de diálogo y abordaje de la conflictividad en torno al uso y al acceso a recursos naturales.

Referencias

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2012) *Población, territorio y desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: CEPAL.

González-Izás, M. (2014) *Territorio, actores armados y formación del Estado*. Guatemala: Editorial Cara Parens / Universidad Rafael Landívar.

Lavell, A. y Brenes, A. (S/f.) *Guía para la capacitación municipal en materia de cambio climático y gestión de riesgos de desastres*. San José: Fundación DEMUCA / Cooperación Española Medio Ambiente.

Llanos-Hernández, L. (2010) El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Revista Agricultura, Sociedad y Desarrollo*. (7)3, 207-220. <https://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v7n3/v7n3a1.pdf>

Peláez, A., Frausto, M. y Romero, W. (2011). El territorio Ostúa-Güija. *Revista Estudios Sociales*, 77, 15-33. <https://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/56/Archivos/Revista%20Estudios%20Sociales%20No%2077.pdf>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2022) *Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro. La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002 – 2019. Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Guatemala: PNUD.

Zepeda, B., González-Izás, M. y De León Escribano, C. (2018) *Guatemala: fronteras y mercados ilegales en la era de la globalización*. Guatemala: FLACSO sede Guatemala / FLACSO sede Ecuador / IDRC-CRDI.